



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 18 de diciembre de 2006

VISTO,

La nota presentada por la Directora del Proyecto de Investigación N° 031/2006 "Historia y memorias de la clase obrera en el noreste de Chubut" Lic. Mónica GATICA y,

CONSIDERANDO,

Que en dicha nota se solicita la incorporación de la Magíster Susana DEBATTISTA como miembro de la Unidad Ejecutora del mencionado proyecto;

Que la misma se realiza de acuerdo a las normas previstas por la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 12 de diciembre ppdo.

POR ELLO

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Artículo 1°) Avalar la incorporación de la Magíster **Susana DEBATTISTA** (D.N.I. 14.809.256) como miembro de la Unidad Ejecutora del Proyecto de Investigación N° 031/2006 "Historia y memorias de la clase obrera en el noreste de Chubut" Lic. Mónica GATICA., a partir 12/12/06.-

Artículo 2°) Elevar la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para la continuidad de su camino crítico.

Artículo 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFHCS N° 485/06


Prof. y Lic. **SUSANA ALVAREZ**
Secretaria General
FHCS - U.N.P.S.J.B.


Prof. **EDUARDO CIBILONI**
DECANO
FHCS UNPSJB